

Gerente y Administrador
Juan J. Perez

EL MAESTRO

Suscripcion:
Por un mes..... \$ 1

PERIODICO SEMANAL DESTINADO ESCLUSIVAMENTE A PROPENDER AL FOMENTO DE LA INSTRUCCION PRIMARIA
Y A SOSTENER LOS DERECHOS DEL PROFESORADO.

DIRECTOR: JUAN ALVAREZ

EL MAESTRO

Trascendencia de la asociacion del Majisterio

Fundado nuestro periódico con el esclusivo fin de propender al desenvolvimiento intelectual y moral de esta República, nos es grato manifestar al profesorado, que no está lejos el día de que nos reunamos en un centro, para resolver los últimos problemas de nuestro porvenir, del porvenir de nuestra juventud, en la cual funda la patria las mas alhagüenas esperanzas.

Hoy pues, nos toca preparar el terreno, llamar á todos, á todos indistintamente, á todos los que sienten latir su pecho por la causa gloriosa de nuestra regeneracion política y social.

Tenga presente el profesorado, que no es la voz siniestra del caudillo que llama con clarín guerrero al combate; ni que tampoco se os invita á tomar parte en una contienda, que enlute y desole la patria.

No queremos laureles salpicados de sangre; no queremos la division, sino el completo triunfo de las ciencias sobre la fuerza bruta, que con harta frecuencia nos postra y humilla ante la conciencia de los pueblos civilizados.

Obreros al trabajo, no á la guerra.

Obreros al libro, no á la lanza.

Obreros á la unidad, no á la division y á la lucha.

Os sentis llamados, teneis vocacion, abrigais la inmaculada fé del porvenir.

Pues bien, adelante.....adelante soldados de la rejeneracion; adelante adalides del progreso intelectual y moral.

¡Despertad: despertad que sonó la hora de la reconstitucion!

¿Pero dónde vamos, cuál es el plan de nuestra batalla intelectual y moral?

Esta vital cuestion debemos resolverla por sufragio; importa el interesado concurso de todos; os daremos día y hora y os suplicamos que no falteis. Todos debemos combatir la ignorancia y el error, todos debemos librar esa gran batalla, la batalla de la razon sobre la fuerza, de la civilizacion sobre la barbarie; de la unidad contra la division y la lucha.

La esperiencia con su lógica inflexible, nos ha enseñado tristes verdades, nos ha probado que los pueblos no se engrandecen denigrándose, que los pueblos no marchan al ideal moderno por medio de la pólvora y la metralla.....

Y aunque sea algo tarde y algo difícil, debemos reaccionar, sustituir las letras por las armas, los centros científicos por los campos que por desgracia todavia humean: debemos en una palabra, emplear las fuerzas vitales, por una causa infinitamente mas noble y digna; al grito de guerra debemos anteponer los dulces cantares de la paz.

La cuestion, no es cambiar de fin, sino de medios; nos hemos desangrado para la regeneracion. Queremos ser justos y no podemos suponer que el hombre esponga

sus intereses y su vida, para labrar la ruina de la patria..... Queremos hasta ser justos con los mismos caudillos.

Pero la guerra nos ha conducido al fin que nos proponíamos, nos ha enseñado las altas prácticas democráticas, ha hecho una verdad la constitucion democrática. Pero al mismo tiempo hemos debilitado notablemente nuestras fuerzas, hemos perdido tiempo, brazos é inteligencia que nos hacen sobrada falta, para los planes altísimos de nuestra regeneracion política y social.

Y si nada hemos logrado ¿debemos afilar de nuevo espadas y lanzas, para recoger los ominosos laureles, que destilan de sus hojas y tallos, nada menos que la sangre de nuestros hermanos, de los hijos queridos de la patria?

Depongamos las armas, sean cuales fueran nuestras ideas políticas, y conven-gamos en que la rsgeneracion y el engrandecimiento del pueblo, lo obtendremos solo, educando nuestras masas. Tardaremos talvez, en recoger los ópimos frutos de esta revolucion intelectual, pero ¿qué importa?

Con la guerra, hemos retrocedido siempre; con la instruccion popular, iremos siempre adelante. Ahora bien, ¿qué camino es mas conducente? ¿Qué medio mas útil?

Obreros de la idea, soldados de la verdadera democracia, no desperdiciemos los momentos; la hora sonó y esta hora es solemne para la patria.

¿Y con qué fin, y con qué objeto os convocamos?

Os convocamos para desplegar una bandera gloriosa, sin color político, para llevar al hogar el amor al trabajo y á las masas la conciencia de sus derechos y de-

beres; para encarnar una vida que solo existe de nombre entre nosotros.

Si morimos un dia con un arma en la mano, sepamos porque y por quien, tengamos al menos conciencia de nuestro sacrificio, sepamos al menos lo que es gastar la sangre del pueblo.

Las palabras á veces nos arrastran al calvario político, porque no sabemos valorar ni los hombres ni los hechos; porque los hombres y los hechos no se juzgan con las pasiones, sino con la educacion y las letras.

La patria, hoy como ningun dia de nuestra turbulenta historia, exige un sacrificio de nosotros, de todos nosotros; exige un rasgo de abnegacion; despleguemos nuestra bandera de educacion y progreso y digamos en alta voz: *aquí se alistán los hijos de las letras.*

La gran batalla de la vida, no está en vencer á los otros, está en vencerse á sí mismo: la gran batalla, no está en el que os llama á la muerte, sino en el que os llama á la vida y regeneracion de la patria.

La revolucion de la educacion es justa, es legitima, ¿quien podrá dudarlo? ¿quién será tan osado que se atreva á negarlo? Pero nuestra predicacion, nuestra revolucion no es la de la cuchilla y la de la barricada; no es la revolucion del cuartel y de la trinchera; nuestra revolucion y que conceptuamos necesaria, es la de la educacion y de la instruccion.

¿Quereis salvar la patria con nuevos cadáveres? ¿quereis salvar la patria abriendo sus venas, para que desfallecida, caiga exhausta sobre la fosa, que ha 40 años, dia á dia y hora á hora, la estais abriendo?

Deteneos..... deteneos: miradla pálida, cubierta con el negro crespon que todos hemos urdido; manchada de sangre

su túnica, porque todos hemos arrojado sobre su cuerpo vírgen nuestras sactas. De sus ojos se desprende una lágrima, y de sus cárdenos labios una plegaria, antes de ver morir á sus hijos murmura una oracion; pide perdon, porque no sabemos, lo que hacemos cuando Cain descarga sobre Abel el rudo gol, e de la muerte.

Es preciso venir y pelear á la ignorancia, en todos los terrenos en que se nos presente; es preciso combatir, y combatir sin tregua, no á los demás, sino á nosotros mismos. El camino de nuestra ruina es nuestra ambicion, el camino de nuestras desdichas, es la sed de mando; sea pues la abnegacion nuestro primer triunfo.

Y esta abnegacion ¿donde la vamos á aprender? será en la cuchilla donde los rios se tiñen de sangre; donde la cicuta parece nos está brindando el veneno, donde el alma aparece en el espeso envoltorio de la pólvora; donde hasta las peñas parecen clamar venganza, donde solo se muere, creeis buscar la vida? No deis un paso mas: escrito está en nuestra historia: *quien á hierro mata á hierro muere.*

Sucumbe un candillo y aparece otro; sucumbe una revolucion y otra le dá la mano, como si nuestro fatal destino, fuese conspirar contra nuestra propia existencia.

Cuarenta años no nos han bastado para crueles desengaños; cuarenta años de lucha no nos han servido para aprender á vencernos á nosotros mismos; y como si fuera poco destruirnos á nosotros mismos, buscamos al mercenario extranjero y derramamos tambien su sangre, y destruimos tambien su vida.

¡Hasta cuando compatriotas, hasta cuando amigos, el frenesí y la locura nos llevará á la fosa! Sois tan injustos que

sembrasteis espinas y quereis recojer flores; destilasteis la amarga hiel en el hogar doméstico, y quereis que el pueblo os bendiga.

Tengamos pues entereza, y confesemos todos: hemos cooperado en mayor ó menor escala á la obra de nuestro desquicio político y social, todos hemos pecado. Armados todos pues con el labáro santo de la enseñanza, tratemos de encauzar nuestra desquiciada sociedad.

Reincidentes solo nos falta ser, para acabar con el único titulo que nos queda de pais libre é independiente. Pero no, esto no es posible: hay que unirse para la obra de la reconstitucion; no es posible que el niño y el pueblo que nos contemplan, no nos conmuevan.

LA DIRECCION.

Teoria racional del Estado

CAPITULO PRIMERO

El Hombre

I.

La Naturaleza Humana

(Continuacion)

10

Continuemos aun nuestros experimentos. Hemos dicho que la piedra no crece y que al contrario las plantas y el hombre aumentan de tamaño. ¿Cómo lo sabemos? No hay duda que porque hemos visto y tocado esas cosas; es decir, porque las hemos sentido. El hombre siente en consecuencia.

11

Hay mas: hemos dicho tambien que la piedra se diferencia de la planta; seguramente no nos habriamos espresado así, antes no hubiéramos comparado la planta y

la piedra, sino hubiéramos pensado un poco, sino hubiésemos conocido que tal diferencia existe. Y pues que hemos conocido esto, podemos afirmar que el hombre puede conocer.

12

Pero ¿hubiéramos nosotros hecho la comparacion entre la piedra y la planta, y hubiéramos pensado sin querer? Nó tampoco; y esto nos demuestra que él hombre tiene la facultad de querer; esto es, voluntad.

13

Reasumiendo lo que acabamos de establecer habremos constatado que el hombre siente, conoce y quiere. ¿Y las plantas? ¿Y las cosas inertes? Es evidente que no pueden sentir, ni conocer, ni querer. Luego el hombre es el único ser que tiene estas aptitudes.

14

Fijémonos, empero en un hecho. ¿Cómo es que el hombre no suele querer, ni conocer, ni sentir cuando duerme? ¿Y sin embargo, el cuerpo vive durante el sueño? ¿Cómo es que el loco no conoce ni quiere? ¿Y sin embargo, vive el cuerpo del loco y cumple todas sus funciones de crecimiento, de relacion y de reproduccion?

15

Ese experimento nos demuestra que no es el cuerpo humano el que tiene las aptitudes de querer, de conocer y de sentir, y como tampoco las tiene el resto de la materia, organizada ó inerte, se deduce que las cosas materiales no pueden sentir, conocer ni querer.

16

Pero el hombre siente, el hombre quiere, el hombre conoce; ¿Cómo hace, pues,

todo esto? Es necesario creer que como la materia nada de eso puede, algo mas hay en el hombre que lo pueda; y no siendo material, es necesariamente inmaterial, espíritu. Este espíritu que en el hombre ejerce las aptitudes de querer, conocer y sentir, es lo que se llama el alma.

17

En conclusion: el hombre se compone de materia y espíritu, de cuerpo y alma. El cuerpo es el que opera las funciones de crecimiento, de relacion y de reproduccion el alma la que conoce, quiere y siente.

II.

Funciones

18

Cuando ha transcurrido un tiempo considerable despues de haber dormido durante la noche, sentimos dos sensaciones interiores, que cada vez se pronuncian mas hasta que producen una debilidad general y desesperante de todo el cuerpo. Instintivamente concebimos entonces un deseo: el de comer, para satisfacer una de las necesidades; y el de beber para satisfacer la otra. La sensacion que nos inspira el deseo de comer, es el hambre; la que nos inspira el deseo de beber, es la sed; y lo que comemos y bebemos es lo que en términos propios se llama alimentos.

19

Una vez que nos hallamos alimentados, cesan el hambre y la sed, la debilidad desaparece, y el cuerpo experimenta tranquilidad, cierto goce, y una aptitud resuelta para la vida. Esta observacion nos demuestra que si bien el cuerpo humano tiene la posibilidad de vivir, es á condicion de alimentarse.

20

Pero ocurre una duda; ¿cómo es que la alimentación favorece el crecimiento y mantiene la vida? Observemos los hechos. Lo primero que hacemos cuando comemos es mascar la sustancia, fraccionarla con los dientes, y con el auxilio de la lengua y de los labios. Este acto ó función es la masticación.

21

Al mismo tiempo que desmenuzamos ó trituramos la sustancia alimenticia, la humedecemos con la saliva, á fin de que pase más fácilmente por el tubo digestivo ó laringe, que el vulgo llama garganta. Simultáneamente, pues, con la masticación, cumplimos otra función, que es la insalivación.

22

Mascada ya la sustancia y reducida á la forma de un *bolo*, la tragamos, operando así otra función, que se llama deglución.

(Continuará)

F. A. B.

Necesidad del estudio de la pedagogía

Todos los destinos y profesiones requieren un estudio ó una preparación especial.

Desde el estado más eminente hasta el más humilde, todos exigen estudios previos, como condición indispensable para el buen desempeño de sus respectivos deberes.

La vocación, por sí sola es estéril, cuando no ha recibido un noviciado conveniente; y por el contrario, el aprendizaje basta á veces para suplir la vocación y aun para hacerla nacer y desarrollar cuando no existe.

El artista, el médico, el abogado, el artesano siguen en un principio la misma carrera; pero después de los primeros pasos, divergen y se separan indefinidamente entre sí, marchando cada uno por diversa ruta y trazándose una área especial.

Colocados en situaciones distintas, cada uno obra en diversa esfera, y todos tienen que estudiar un objeto particular, proponerse un fin distinto é investigar los medios de conseguirlo.

La ciencia del artista no es la del abogado, ni la del médico, ni la del artesano, y siendo así para todas las carreras y profesiones ¿había de constituir la única excepción de esta ley general el arte de cultivar la inteligencia y formar el corazón de la infancia?

Cuando para ejercer con provecho cualquier oficio mecánico se necesita una larga y penosa preparación, ¿será posible llenar cumplidamente el dificultoso destino de Educador sin haberlo aprendido?

Por más que se quiera poner en duda la utilidad de la teoría en materia de Educación, los hechos y el raciocinio demuestran hasta la evidencia, que no tan solo es útil, sino absolutamente necesaria. La teoría de la Educación no es otra cosa, que el conjunto de los principios y de los métodos, seguidos con mejor éxito; de consiguiente, negar la utilidad de la teoría equivale á negar la utilidad de la experiencia misma.

Hay personas eminentes, por sus conocimientos que educan á medias, ó que educan mal á sus hijos; pero esta verdad, que algunos alegan, como prueba de la ineficacia de la teoría, confirma poderosamente lo contrario.

Prescindiendo de que las excepciones no destruyen la ley general, la razón ex-

puesta viene en apoyo de lo sentado anteriormente, es decir, que el arte de la Educacion, aun que tenga puntos de contacto con otras artes y con otras ciencias, con la moral principalmente, es un arte especial, distinto de todos los demas.

Asi, no basta poseer una instruccion extensa, sino que es preciso estudios especiales en el ramo.

Un padre de familia, de escasa instruccion, pero de sano juicio, educará tan bien á sus hijos como pueda educar á los suyos un filosofo profundo, que no haya meditado sobre los principios de Educacion, porque el buen sentido del uno equivaldrá, y acaso llevará ventaja á la ciencia del otro.

Y si sucede á veces, que con instruccion y talentos especiales, no obtienen buena educacion de sus hijos algunos padres, podrá muy bien ser efecto de que el corazon de estos no esté de acuerdo con su inteligencia; pues no es raro que las afecciones paternales se sobrepongan á lo que aconseja la razon.

Parece que no ha podido querer Dios, que una cosa tan importante á sus ojos, como es la Educacion del hombre, dependiese del mayor ó menor grado de ciencia de los que por destino ó por naturaleza tienen el cuidado de dirigirla.

Asi como enseña á los pájaros á alimentar sus polluelos, de la misma manera parece que debiera enseñar al hombre á dar el sustento necesario al alma de sus hijos, para que no fuese de peor condicion que los mismos animales.

Mas entre estas dos clases de Educacion hay una diferencia inmensa, tan grande como la que separa la naturaleza humana.

Al animal le basta el desarrollo fisico para ejecutar las funciones de que es ca-

paz, y guiado por su instinto, cumple el mismo destino, que las generaciones precedentes, sin hacer mas progresos, ni mejorando bajo ningun aspecto.

La especie humana, es susceptible de una perfeccion indefinida, y no solamente es susceptible, sino que tiene el deber de perfeccionarse incesantemente, y por tanto su Educacion ha de ser gradual y progresiva.

El animal se aprovecha, cuando mas, de su propia experiencia, y el hombre saca partido de la experiencia de todos sus predecesores, por que el hombre tiene una historia, que le presenta modelos que imitar y que mejorar con el desarrollo sucesivo de la sociedad.

(Continuará)

C. N. OYA y CABALLERO—

JOSÉ C. OLIVA

La Direccion se complace en publicar el siguiente artículo, debido á una de las maestras de este departamento.

Desea que esta publicacion sirva de estímulo, por que todas las señoras Maestras coadyuven el fin de esta publicacion: que es la difusion de la enseñanza entre todas las clases, y por todos los medios posibles.

IMPORTANCIA DEL MAGISTERIO

Son tantas las ideas que se aglomeran en mi imaginacion que verdaderamente no sé á cual poner bajo el tosco lenguaje de mi humilde pluma, Pero el ilustrado lector sabrá disculpar generosamente los errores á mi vista inapercibidos y se dignará pasar la suya por mi humilde escrito, indigno quizás de ocupar un lugar en las columnas del ilustrado "Maestro" dirigido por tan hábiles como distinguidos profesores. Séame pues permitido dar principio á ellos manifestando que el termómetro mas verídico y que señala mas minuciosamente los grados del progreso é ilustracion de un pueblo es la enseñanza públi-

ca. Y casi puedo asegurar que no hay mision mas sagrada y de mayor trascendencia que la mision del Maestro, de ese artífice de la civilizacion bajo cuya salvaguardia y amparo colocan los padres á sus tiernos hijos para que por medio del precioso tesoro "Educacion," pueda el hábil maestro formar sus tiernos corazones é imprimir en sus sensibles almas las máximas santas de moralidad y de virtud, inspirando é infundiendo en ellas el respeto y amor que toda persona debe á su Dios, á sus semejantes y á su Patria y depositando tambien en ellos la fructífera semilla del saber. ¡Ah! si mi voz fuese oída! no tendríamos que lamentar el estado de atraso que se ha observado y aun se observa en nuestro jóven Pais. Si se llegase á comprender la importancia del majisterio sagrado del maestro, de ese sacerdocio dedicado solo á perfeccionar al género humano, ¡cuán feliz seria yo entonces, solo con haber podido atraer con mi humilde voz á muchos de los que han mirado siempre la instruccion ó mas bien dicho la educacion como un adorno pasajero y del que podian apartarse fácilmente sin tener que lamentar despues sus funestas consecuencias. La educacion, es la base fundamental de todo lo que en sí se llama grande ó sublime; sin ella difícilmente se puede llegar á valorar su mérito. El verdadero templo de la virtud es la instruccion y nosotros los Apóstoles incansables de la enseñanza debemos caminar con paso firme importándonos solo la gran política de la humanidad; la política de partidos debe sernos completamente extraña.

El que abraza esta dificilísima tarea debe tener política, pero que está sea exclusivamente de progreso; debe amar sí á su patria pero tener presente que su patria es el Universo entero y que asi como ella se estiende aun mas allá de lo que su vista alcanza á observar y su pensamiento no alcanza á medir, debe ver que sus conocimientos tienen que aumentar; esta debe ser su salvaguardia para poder alcanzar de sus superiores y conciudadanos el laurel de la victoria y nó el vil reproche de su mal proceder. El recibir una sola palabra de gratitud, consolida, fortifica y estrecha. ¿Cómo un verdadero pedagogo dejará de

trabajar incansable para defender sus derechos y recibir en pró de él este galardón? Hasta el hombre mas débil sabe defender el hogar, al inocente hijo, á la esposa, compañera cariñosa; el hogar en que cada uno vive, q' es su alegría y satisfaccion, que es el depositario de todo lo que le es querido, el hogar que es el supremo consue'lo del hombre. ¿Cómo puede permitir el verdadero Apóstol de la educacion que se le diga con desden: no sois digno de ocupar tan honroso puesto y ser expulsado impunemente? No: el verdadero Apóstol de la niñez defenderá noblemente su derecho, y el santuario de la enseñanza será respetado, y jamás dará lugar sinó á que se le bendiga porque con su contraccion á las tareas y estudios se habrá captado las voluntades de todos aquellos que como el digno Director de Instruccion pública trabaja incansable por destruir la ignorancia y por elevar al pueblo Oriental á la par de los principales de Europa.

La conducta del digno Director y demas personas que trabajan por la instruccion es digna de todo encomio porque debido á sus desvelos oiremos decir dentro de pocos años á los que permanecian en el cieno inmundo de la ignorancia: no mas oscurantismo, ciérrese esa puerta que conduce al hombre al estado mas bajo y degradante, ábrase la de la ilustracion que el digno Montero y otros dignos profesores han abierto, á cuyo pensamiento se debe la iniciativa, á quien le tributamos la expresion sincera de nuestro reconocimiento escepcion hecha de la que tiene el honor de dirigir estas líneas bastante satisfecha con la distincion que me habeis dispensado razon por la cual me considero deudora hácia los referidos señores á quienes el pueblo Oriental vivirá eternamente grato por los innumerables servicios que por su ilustracion y recomendable celo han recibido. Y yo dignos señores uniendo mi humilde voz á la de la juventud que se educa justamente agradecida, os doy mis parabienes y pido al cielo conserve en vuestros corazones el firme propósito de continuar la obra empezada. Obra, que sin vuestra cooperacion no tendrá ningun atractivo; y aunque solo sinsabores recibireis en recompensa, vuestra fé y cons-

tancia me aseguran desde ya que sabreis sobreponeros á todo y continuar la digna obra que habeis empezado, y Dios que desde lo alto premia á los que han observado estrictamente sus leyes santas preparará una corona de gloria para los infatigables obreros de la educacion en la cual toman parte tan activa el Sr. Montero y el respetable Sr. Inspector.

FILOMENA F. DE CAO.

De los Estudios

(por T. H. Barrau)

En ello convendrán cuantos sepan lo que importan para formar inteligencias rectas y penetrantes presentarles en la juventud solo ideas claras y precisas, á lo cual contribuye de un modo admirable el estudio simultáneo de dos lenguas: las dos palabras que expresan una misma idea se auxilian y suplen mutuamente, se esplican una con otra y la idea se graba clara en el entendimiento. Sin embargo, cuando la claridad debe tratar de muchas partes á la vez, hay ofuscacion, y por consiguiente confusion: las nociones flotan vagas é indeterminadas en la inteligencia, la cual no pudiendo definir las claramente, se acostumbra á contentarse con ellas sin exigir mayor precision, y para inteligencias no formadas aun, esa costumbre es mortal.

Dedúcese, pues, que el discípulo no debe estudiar sino dos lenguas á la vez, y si por consiguiente es preciso optar entre el griego y el latin, por mucha que sea la incomparable belleza de la lengua helénica, ha de preferirse en Francia la latina como instrumento de lógica y de estilo.

En efecto, dicha lengua y la nuestra no son en el fondo mas que una, bajo dos formas distintas: analítica la de la francesa, y sintética la de la latina; ambas pues com-

paradas y combinadas, en la enseñanza, ofrecen á las nacientes facultades del entendimiento un ejercicio suficiente y completo.

Ademas, para que semejante ejercicio sea realmente provechoso, conviene que sea á la vez exacto y lógico: exacto, en cuanto la significacion de las palabras en ambas lenguas se establezcan en la mente por medio de relaciones claramente definidas; lógico en cuanto las ideas, los juicios, los razonamientos que espresan aquellas palabras, sean apreciados por la inteligencia con exactitud, y dejen al pasar por ella, no una huella muy pronto borrada, sino un surco duradero. Esto exige un estudio constante, trabajosos esfuerzos, y no puede hacerse en union con la francesa sino con otra sola lengua, ofreciendo por necesidad mas ventajas la que tiene con la nuestra mayor número de raices comunes. Mezclando en ella una tercera se malea todo y de nada sirve, y si antes podia el griego formar parte de la enseñanza con buen éxito, ha de atribuirse á que de ella estaba desterrada la lengua francesa.

Lo mismo q' decimos de nuestra lengua respecto de la latina, habia de decirse de esta respecto de la griega, solo que, siendo ambas lenguas sintéticas, no era tan notable la ventaja de su estudio comparado.

Solo quien sepa bien latin, sabrá *muy bien* el frances, y solo el que sepa bien el griego, sabrá *muy bien* el latin. Importa, pues, que nuestros hijos destinados á hablar y á escribir en frances sepan *bien* el latin, asi como importa que los profesores encargados de enseñarles el latin, sepan *bien* el griego.

Desde que el griego *florece*, como por lo general se dice, en los colegios, han de-

caído de tal modo los estudios latinos, que ha sido forzoso renunciar á las explicaciones en latin de la lógica y del derecho romano. Y respecto á los profesores, ¿no es probable que, aprendiendo por separado ambas lenguas sábias, las poseerian mejor? De todos modos, ceñemos de confundir lo que es ventajoso para los maestros con lo que es necesario á los discípulos; muy útil era que Amyor supiese el griego, pero muy inútil que lo enseñase á Carlos IX, y por esto no lo hizo, lo cual no impidió que este rey fuese muy letrado é hiciera muy buenos versos.

Pero se nos dirá: tenemos discípulos que aprenden muy bien cuatro lenguas á la vez. Peor. Hemos dicho ya que existen disposiciones precoces y extraordinarias, discípulos excepcionales; la imprevisión les excita y les impulsa, la especulación les violenta en sus invernáculos, la moral les compadece, les protege cuando puede, y no permite en caso alguno que se construya para su talla un lecho de Procasto con objeto de estender en él á toda una generación.

¡Suprimir el griego en las clases! esclaman con enojo algunos eruditos, es decir, que los jóvenes tendrán que recurrir á un diccionario para comprender las palabras que se inventan cada día tomadas del griego! ¿Deberemos ceder acaso á la Alemania ó la Inglaterra el cetro de los estudios helénicos?

Graves razones son esas para imponer á la juventud inútiles fatigas. Tranquilícense, empero, los eruditos; los estudios griegos reservados á una cultura escogida y especial, florecerán mejor, y en vez de atormentar inútilmente á la juventud, harán sentir mas su saludable influencia en nuestra literatura, que jamas ha estado

tan lejana de las tradiciones de la Grecia como desde que la Grecia ha penetrado en nuestros colegios.

De la excelente obra titulada "*Conversaciones Familiares*," de D. Eustacio Santa Maria transcribimos el artículo siguiente. La sencilla sencillez con que está escrito, y la importancia del asunto sobre que versa, hará que nuestros lectores le dediquen una atención especial y que su transcripción forme una de las mas bellas páginas de *El Maestro*.—Titulase:

LA INSTRUCCION PRIMARIA EN ALEMANIA

Enviado á Alemania por mi gobierno (Estados Unidos de Colombia) con el objeto de estudiar los métodos de enseñanza y el arreglo económico de sus escuelas elementales, desde mi llegada á esta ciudad de Berlín emprendí la tarea con grandísimas ventajas, debidas á las providencias que al efecto tomé antes de dejar el Havre. Para abrirme el camino mas ancho y despejado que fuera posible, y no encontrar desde el principio tropiezo ninguno, escribí al Sr. Teodoro Hoffmann, célebre pedagogo alemán que vive en Hamburgo, y el mas popular y respetable de todos los institutores de este país, enviándole el primer volumen de mis "*Conversaciones Familiares*" sobre industria y comercio, en el que hay un artículo consagrado á él, con motivo de las sesiones del congreso de maestros de Escuela Alemanes, que se reunió en Viena en 8 de Junio del año proximo pasado, y de que el señor Hoffmann fué presidente, como lo habia sido en las diez y nueve sesiones anteriores. Tambien se encuentra en el espresado volumen el mensaje del Presidente de Colombia sobre instrucción pública al congreso de 1870, que tan justos elogios ha merecido dentro y fuera del país. Para interesar mas al Sr. Hoffmann le envié aparte el espresado mensaje traducido al alemán. En mi carta le llamé la atención hácia esos dos escritos, le comuniqué el objeto de mi comision á Berlin y le supliqué encarecidamente que me ayudara con sus consejos. Contestóme inmediatamente una larga carta; en la que se mues-

tra lleno de entusiasmo y aun de sorpresa por el mensaje del Presidente, y muy agradecido de que me hubiera ocupado en hacerlo conocer de sus compatriotas. En ella me decía que Berlin era el lugar adecuado para el desempeño de la comisión que mi discreto gobierno me había encomendado, y me incluía cartas de recomendación para los principales institutores de Berlin, suplicándome al fin que no dejara de darle con frecuencia cuenta del curso de mis trabajos.

A los maestros á quienes me recomendó hacía el encargo de ponerse de acuerdo para dirigirme, y al efecto uno de ellos me condujo al día siguiente á la reunión semanal de los institutores de Berlin, que se verifica cada Jueves, según el reglamento de escuelas, con el objeto de discutir sobre la adopción ó no adopción de útiles y medios de enseñanza que constantemente se inventan, ó con el de introducir ciertas reformas en el arreglo de lo concerniente á las escuelas de la ciudad.

Asistí á la espresada reunión, en donde encontré á todos aquellos á quienes el señor Hoffmann me había recomendado. El presidente abrió la sesión presentándome á la Asamblea como colega extranjero, diciéndome al mismo tiempo que los maestros de escuela se pondrían completamente á mis órdenes, y que me deseaban el mayor éxito en mi misión. Dijo en seguida que el objeto de la espresada sesión era oír de la boca misma del inventor la explicación de un aparato ingeniosísimo, adoptado ya por la municipalidad de Berlin para sus escuelas, con el propósito de que los maestros no tuvieran dificultad **ninguna en manejarlo.**

Era un aparato destinado á hacer comprender de una manera práctica y racional uno de los ramos mas difíciles de la Geografía, el que se refiere á la tierra en relación con la bóveda celeste. El aparato estaba sobre la mesa. El inventor, un simple maestro de escuela de aldea, lo explicó en todos sus pormenores con suma claridad. El que ha enseñado Geografía sabe lo difícil que es hacer comprender á los niños, sea en mapas ó en globos, lo que son los paralelos, los meridianos, la latitud, la longitud, los equinoccios, la eclíptica, el

horizonte real y el imaginario, en una palabra, todo lo que se refiere á la tierra y sus movimientos respecto al sol y los demás planetas.

Esta dificultad consiste en que estudiando en un mapa ó en un globo, nos colocamos en posición contraria, es decir, que en vez de mirar desde la tierra á la bóveda celeste, en donde se cumplen todos esos fenómenos, como lo hacen los astrónomos en los observatorios, nosotros en las clases miramos de la bóveda celeste hacia la tierra. De ahí proviene que esas cosas nunca las entienden los niños, por mas esfuerzos que haga el maestro para hacérselas comprender. El aparato obvia completamente esta dificultad. Ahí se ve todo como realmente es, y por medio de él es imposible dejar de comprender, y por lo tanto de retener enteramente, nociones tan importantes. La invención de este aparato, la inmediata adopción de él por la municipalidad de Berlin para sus escuelas elementales, la explicación del inventor, la atención que se le prestó y la discusión razonada y minuciosa que se suscitó luego sobre sus ventajas y las reformas que convendría introducir en él, me convencieron de la verdad de lo que me había escrito el Sr. Hoffmann, á saber, que Berlin era el teatro mas aparente para mis estudios.

En seguida se habló sobre varios asuntos de menor importancia relacionados con las escuelas, y al fin se leyó un extenso informe sobre los trabajos de una sociedad humanitaria que según entiendo, tiene ya algunos años de existencia, y cuyo objeto es establecer á los niños pobres, al concluir su instrucción á las 13 ó 14 años de edad, de manera que les procure los medios de vivir y adelantar.

(Continuará)

Consecuentes á nuestro programa, no de miras estrechas y mezquinas, si no de ideas levantadas y de adelanto, damos cabida en nuestro periódico al siguiente artículo remitido. Esto probará, que si bien estamos dispuestos á rechazar todo escri-

to, en que se use de personalidades, siempre odiosas, estamos dispuestos á dar cabida á todo lo que tiende á la discusion razonada, y que tanto puede contribuir al adelanto de la enseñanza, objeto primordial de nuestra publicacion. Creemos que tanto el Sr. Montero, como los individuos que hayan intervenido en la confeccion del reglamento, están persuadidos de que su obra no es perfecta, pero sí de que indica un adelanto en la via del progreso. Esto no lo podrá negar el remitidista, por mas que la obra presente lunares, que todos estamos seguros están dispuestos á remediar, animados del mejor deseo.

EL REGLAMENTO

DE LAS ESCUELAS PUBLICAS

Estraños á lo que pasa en el interior de las Escuelas Públicas, aun que interesados en el adelanto de la enseñanza, ignorábamos que la Direccion de Instruccion Pública hubiese formado un *Reglamento interno* para las escuelas, y que este trabajo hubiera sido objeto de escritos publicados por la prensa, hasta que la Direccion de *El Maestro* dedicó al asunto los artículos que dió á luz este periódico en sus últimos números.

Entonces nos propusimos leer el Reglamento; y leído, nos resolvimos á escribir las líneas que siguen:

Refiriéndonos á los artículos de la Direccion, debemos lamentar que el señor Montero haya sido objeto de acusaciones personales y de diatribas.

El Reglamento revela á primera vista un buen deseo:—el de introducir el orden en las escuelas, que tanta falta les hace, y que tan necesario es para que la enseñanza sea eficaz. Nuestras escuelas, segun es notorio, asustan por su falta de regla, de organizacion. El Reglamento tiene por

objeto corregir este mal, y nadie que sepa lo que es una escuela, puede desconocer la suma importancia de esta tentativa.

El propósito merece, pues, cuando menos respeto y consideraciones. No tributarlas, es una injusticia que no puede tener esplicacion noble.

Parece tambien que se ha desconocido en el Sr. Montero la facultad de dictar un *Reglamento interno*, y la misma Direccion de *El Maestro* no se atreve á levantar el cargo.

No discutiremos ahora si el Sr. Montero ha podido legal y legítimamente ser Director de la Instruccion en todo el Estado; esta es cuestion administrativa que nos está prohibido tratar; pero reconocido tal Director, siquiera sea *de hecho*, no puede negarse que tenga facultades *reglamentarias*, desde que ha sustituido las funciones encomendadas al Instituto; es decir, desde que ha asumido *toda la autoridad administrativa* en materia de instruccion y educacion pública.

El cargo es tambien, en esta parte, infundado; aunque es fácil comprender la bondad del móvil que lo ha determinado.

Pero, sentadas estas consideraciones, que no son el objeto principal de este artículo, puesto que no nos proponemos terciar en una polémica que tanto se acerca á las personalidades, siempre odiosas, paremos á considerar el *Reglamento* en sí, con la imparcialidad que nos es propia desde que no tenemos afinidades ni con los maestros, ni con el Director de la Instruccion.

Analizar en todas sus partes el trabajo seria confeccionar necesariamente un artículo demasiado extenso para este periódico: hay en él muchas cosas buenas, y mu-

chas cosas malas, que admiten largas y laboriosas consideraciones.

Nos detendremos, por lo mismo, en aquellos puntos culminantes, que por su naturaleza dominan toda la obra, y que mas particularmente reclaman una reforma, inmediata, radical.

Lo primero que se lee en el Reglamento es un programa, sintético en el primer capítulo, distributivo en el segundo, de las materias que se han de enseñar en todas las escuelas.

En la primera parte notamos que se ha omitido la instruccion gimnástica, tan indispensable para el desarrollo físico y para la salud de los niños. Esta asignatura no se omite hoy en ninguna escuela que aspire á elevarse algo sobre el bajísimo, vergonzoso nivel que han mantenido las nuestras.

Se ha omitido tambien la enseñanza de cosas, que es *el primer elemento* del desarrollo intelectual. Por medio de esta enseñanza, los niños aprenden intuitivamente un sin número de nociones de física, de historia natural, de actos de la vida común, de industria familiar, etc. etc.; por ella aprenden á observar prolijamente, á pensar, á raciocinar; y por ella recibe el conocimiento mas completo, mas acabado *y mas consciente*, de cuanto se puede enseñar en una escuela elemental.

La omision de esta asignatura sorprende cuando en el art. 43 se lee que el Reglamento recomienda el método intuitivo y el Socrático que es su natural complemento.

Relacionados estos dos puntos, involuntariamente se piensa que el q' compuso el Reglamento ignora lo que en la práctica vale el método intuitivo, y el partido que

puede sacarse de su empleo, combinado, con el diálogo Socrático.

Esta deficiencia producirá en las escuelas una influencia fatal; por que las priva del espíritu y de la fuerza *únicos*, que podría sacarlas de su atraso, de su postracion, encaminarlas á un mejoramiento próximo y fácil.

Nada hay que pueda suplir este defecto del Reglamento, por que su influjo se estiende y se impone á todas las materias, á todas las inteligencias, al porvenir mismo de los niños, que saldrán de la escuela connaturalizados con el espíritu automático y embrutecedor que en ella se les inculca.

Pasemos al capítulo segundo. Al tratarse en él la *lectura*, se prescribe: que debe empezarse por el conocimiento *de los alfabetos*, y continuarse en las secciones siguientes *por las silabas*.

Esto demuestra que se impone en la enseñanza de la lectura, *el método del deletreo*, el mas irracional, el mas *anti-intuitivo* de todos los métodos, y tambien *el mas abandonado* por todos los maestros.

El Programa, en esta parte, demuestra una ignorancia completa de los adelantos que se han hecho despues del siglo pasado.

Pero ademas está en contradiccion consigo mismo.

En el artículo 43 se dice que el maestro podrá adoptar los métodos que mas le convinieren; ¿pero como elegir en el método de la lectura, si el artículo 5.º le impone uno determinado, aunque si el peor?

Al ocuparse de la *escritura* prescribe que se empiece por perfiles, palotes, formacion de la *m* y de la *u*; y que se continúe por las letras minúsculas sin palo, y por los alfabetos..... pasando de los caracteres gruesos, por el mediano al fino.

Este método también es el peor, por que es el contrario á lo natural y factible. Aprender á escribir no es solo aprender á hacer rasgos y palos correctos; es aprender á espresar gráficamente lo que se habla. Esto es lo esencial; la perfeccion de los rasgos es lo secundario. Aquello debe preceder, pues, á esto. Así el niño aprende algo que le conviene, algo que entiende, algo cuya utilidad palpa; de donde surge el interes y el gusto con que estudiará. El gusto y el interes son las leyes del progreso en la escuela.

Por otra parte, el niño tiene una mano pequeña, dedos cortos; esto se traduce en facilidad para trazar caracteres pequeños, y en dificultad insuperable para trazar los grandes. Empezar por estos y concluir por aquellos, es empezar por donde debia concluir, y concluir por donde debiera empezar. De aquí que los niños escriban mal y tarde.

Además, lo que el hombre usa en sus relaciones ordinarias, no es la letra grande, y sí la pequeña; de donde resulta que por razon de métodos y de utilidad, debe empezarse por esta, nó por aquella.—Lo contrario que indica el Reglamento.

Aquí repetiremos: ¿cómo podrá el maestro elegir método segun se le faculta por el artículo 43, si el Reglamento le dá uno determinado, y tan determinado que le indica hasta las letras (*m, u*) porque debe empezar?

En la parte de la *gramática* se dispone que se empiece por la Division de la gramática, definicion de cada una de sus partes, division de las partes de la oracion etc. y se concluya esta asignatura *por las reglas ortográficas*, en la 8.ª Seccion.

Esto es lo que se ha hecho hasta ahora en nuestras escuelas, pero en nuestras es-

cuelas se ha hecho lo que no se hace en otras partes; es decir, lo menos racional.

Al niño no debe enseñársele nada que no entienda, de que no se dé cabal cuenta; por eso el precepto pedagógico de que debe procederse de lo fácil á lo difícil, de lo conocido á lo desconocido. Empezar por lo que es gramática, por la enumeracion y definicion de sus partes, por las clasificaciones de las palabras, es inculcarle al niño nociones que no podrá entender sino despues de conocer todas las palabras, todas las partes de la gramática, por un estudio bien metodizado y *bien razonado*.

El Reglamento hace empezar, por donde se debiera concluir. Si no temiéramos ser demasiado severos, diriamos que la Seccion octava, que prescribe como último estudio gramatical el de la ortografía, es un atentado contra el buen sentido.

La ortografía consiste en que las palabras se escriban con las letras que deben tener; en que no se escriba *baca* por *vaca*, *acer* por *hacer*, etc.; y esto se enseña al niño, nó al fin del curso gramatical, sino desde que empieza á escribir.

¿Habrá maestro que cumpla el Reglamento sin palidecer?

En la parte de la *geografía* se prescribe que se empiece por la figura de la tierra, por los círculos geográficos, longitudes, latitudes, etc.

No es fácil concebir cómo el que se considera capaz de dar reglas de método á los maestros, haya podido caer en tamaño absurdo. El niño á penas podrá formarse la idea de una isla sino la vé; ¿cómo podrá idearse lo que no existe, lo que no es sino una concepcion abstracta de los geógrafos, cuya comprension es difícil á los mismos estudiantes de la Universidad? ¿Y sin em-

bargo se empieza por ahí el estudio de la geografía!

No es menos notable la disposición de la parte de *doctrina cristiana y moral*. Se le enseñan al niño todos los *dogmas* y preceptos del cristianismo desde la Primera sección hasta la sexta; y recién en esta en segundo orden, es cuando deberá empezar á enseñarle moral.

Es un anacronismo que poco favorece la moralización de nuestras pervertidas costumbres, es preciso decirlo.

El Reglamento ha dispuesto que cada asignatura debe constituir una clase general, dividida en ocho secciones; pero ha omitido correlacionar las secciones de una clase con las secciones de las otras;—de lo que resultarán graves inconvenientes para el orden de las escuelas.

Prescribe el art. 42 el sistema *mixto*. No discutiremos el acierto en este punto; pero debemos hacer notar una cosa de la mayor importancia: ¿podrán aplicarlo los maestros de nuestras escuelas?

El art. 42 prescribe que el maestro debe auxiliarse por el concurso de los alumnos mas adelantados, lo que muestra una tendencia á combinar los sistemas simultáneo y misto.

Organizada así la escuela, como todo el personal ha de funcionar al mismo tiempo en una misma materia (art. 42), se infiere que funcionarán á la vez de diez á veinte funcionarios, mas ó menos, en una escuela que tenga de 100 á 200 alumnos, sobre la base de diez niños por cada instructor.

Supongamos que se trata de geometría: como esta enseñanza requiere necesariamente el uso de pizarrones, cualquiera que sea el grado, se deduce que deberá

haber en la escuela de 10 á 20 pizarrones de madera.

Otro tanto se requiere si se enseña aritmética, gramática, geografía.....

¿Tienen las escuelas este número de pizarrones, ni aproximadamente?—No, según se dice. Luego es imposible emplear el sistema eficazmente.

Cuando se enseña geografía, además del pizarrón se necesitan mapas, ya físicos, ya geográficos; se necesitan tambien esferas; y estos como los mapas, tantos como son los instructores, esto es, de 10 á 20.

¿Los hay en las escuelas? No, según se afirma. Luego, no puede aplicarse el sistema mixto.

Estendiendo á otros útiles nuestro análisis, y comprendiendo en él la localidad, nos convenceríamos mas y mas de que con las condiciones propias de nuestras escuelas, no es posible emplear el sistema mixto.

Se dirá que las Juntas deben proporcionar las condiciones que falten; á esto debe contestarse que no lo harán; las de campaña, por que no pueden ni quieren; la de Montevideo, por que muchas veces no podrá y otras veces no querrá.

Ahora bien: pasando por alto puntos de menos importancia, como el arreglo del *horario*, puede concluirse: que los maestros no pueden acomodar el sistema á las condiciones peculiares de cada departamento, de cada distrito, de cada escuela; que tampoco pueden optar por el método mas conveniente; y en consecuencia, que la libertad que les reconoce el art. 43 es engañosa, é injusta *eminente*mente la responsabilidad que por el mismo artículo se les impone.

El Reglamento para los maestros es una ley; desde que esa ley los sujeta á sis-

temas irrealizables y á los métodos peores, a desorganizacion, la indisciplina, la falta de estímulo, el cansancio, la desercion, la ignorancia, en una palabra:—la carencia de buen resultado, no puede ser imputable á los maestros., sino á la ley.

El Reglamento ha sido inspirado por las ideas pedagógicas mas atrasadas; y lo que es peor, cierra herméticamente las puertas á todo mejoramiento.

Este es nuestro juicio sobre este trabajo; juicio que damos á la prensa, no para satisfacer sentimientos mezquinos que condenamos enérgicamente; sino por evitar á tiempo los males que el Reglamento está llamado á producir, si desgraciadamente se cumple.

Nosotros no tenemos la menor duda respecto de las sanas intenciones del señor Montero. Há hecho por la educacion lo que nadie ha hecho desde mucho tiempo en el puesto que ocupa.

Pero ha sido mal aconsejado en la confeccion del trabajo que nos ocupa.

Aun es tiempo, para mejorar este propósito trascendental. Creemos que meditará nuestro parecer desinteresado, y en esta creencia le aconsejamos:—que consulte á personas que conozcan, nó la *cartilla*, ni la gramática de Henrany y Quiros, ni la aritmética de Urcullú; pero sí el estado actual de la enseñanza en Alemania, en Estados-Unidos, en Italia, en Inglaterra, en Bélgica, en que tantos progresos se han hecho de medio siglo á esta parte.

Esas personas no faltan en Montevideo, sin salir del profesorado; no faltan tampoco libros, consulte esos libros; no es difícil proporcionarse modelos de Reglamento, búsquense esos modelos, que los hay, sin ir mas lejos, en Buenos Aires.

El pensamiento requiere que se haga todo esto para realizarlo; vale mas invertir tres ó cuatro meses en busca de buenos datos, que condenarnos á permanecer en el atraso durante medio siglo.

X.

La Muger proletaria

Distinguidas Señoras

La mujer que me sirve hoy de tema, es desconocida aquí en América, y si al traves de los mares y de las amargas tempestades de sus primeros años, llega á nuestras playas, se transforma tan momentáneamente que ni tiempo nos ofrece para estudiarla cual debiéramos.

Pero esa muger que cuenta sus sufrimientos por las horas é instantes de su existencia, que no conoce otros templos que la choza humilde ó la bohardilla deteriorada, que respira la atmósfera fatídica de la fábrica, ó lucha en los campos solitarios con los elementos á veces crueles é implacables, esa muger, martirizada por la pobreza y agoviada por las mas imperiosas necesidades de la vida; esa muger, en fin, coronada de espinas su cabeza, lleno de pena y de aflixion su corazon, importa mucho á nuestro propósito el elevarla y dignificarla.

¡Cuán inconsiderados é implacables hemos sido con las clases proletarias!

Hay una palabra en todos los idiomas, que por gastada con harta frecuencia, nos evadimos de repetirla. Uuos la pronuncian con fingida compasion, otros, en las horas de supremo despecho; esta palabra es: "la muger es un ser débil."

Es débil la muger; pues bien, veamos, señoras, como sobre esa caña deleznable, segun los utopistas, se apoya el hombre, y sobre sus débiles hombros hemos puesto la cruz mas pesada.

Para comprender la falta de relacion que existe entre sus deberes y derechos, preciso es estudiar no á la muger perfumada que se contempla ante el tocador largas horas, que estudia todas las formas del corte, que busca las flores de la vida para halagar, sino á la muger austera, pobre y martirizada. A esa mujer que entra en coro en la fábrica, que pasa doce horas del dia en los mas rudos trabajos, que confunde los hondos suspiros con el estrepitoso ruido de las máquinas, que trabaja en fin á la par del hombre.

¿Es este el ser débil de que nos hablan los utopistas, que dicen que el esclusivo fin de la mujer es estar encerrada en el hogar, como si fuera una flor de invernáculo, tan delicada que el mas ligero soplo la marchita?

La mujer proletaria, á los deberes del hogar, á la crianza de sus hijos, á las rudas faenas domésticas, añade las mismas horas de trabajo que el hombre, y por esto sin duda sacamos la lógica consecuencia de que es un ser débil.

Un ejemplo evidetísimo teneis en las señoras Preceptoras, algunas hasta esposas de preceptores, trabajan á la par suyo sujetas á un mismo reglamento, á unas mismas prescripciones, y concluidos los deberes que les imponen su posicion, queda el hombre libre y desocupado, y la mujer, ser débil, entra en los rudos deberes del hogar sin duda para compensar su debilidad.

Este ejemplo palmario y evidente, es el que podemos aplicar con rigurosa exactitud á la mujer proletaria, que en la fábrica jornalera ó en el campo asalariada, está sujeta á la voz de los señores feudales de los tiempos modernos: del amo, patron ó capataz.

¿Donde está la lógica de esta debilidad?

Ahora bien: si los rudos trabajos materiales no son incompatibles con su sexo,

segun lo demuestran los datos estadísticos, si á título de condicion no la exoneramos de las faenas mas rudas ¿porque, preguntamos, se la ha de exonerar de los cargos administrativos, los mas sumamente fáciles? ¿Son por ventura mas pesadas las tareas de una reparticion de correos, el despacho de un Banco, la reparticion de varias Juntas administrativas, cuyas operaciones no pasan de una mera rutina las mas veces, que los trabajos de la fábrica ó el cultivo de los campos?

¿Qué títulos teneis para privar á una mitad de la humanidad, llamada mujer, de los goces de las reparticiones públicas? Me invocais la moral y ¿por ventura no sabeis que el enemigo mas terrible de la moral es la miseria? ¿Por ventura no sabeis, que las restricciones á que á título de condicion hemos sujetado á la mujer, á este ser débil, son la causa primaria de infinitos males sociales? ¿No es hasta ridículo, en fin, confiar los destinos de un pais á título de sangre ó estirpe, y despues ocurrirnos la peregrina idea de que la mujer es un ser débil, para el desempeño de administraciones, que si bien son indispensables á la organizacion social, son sumamente fáciles, como las que de paso hemos ya mencionado?

Se nos responde, que la mujer no está educada para el desempeño de las funciones públicas; lo comprendemos, pero cabalmente esta es, señoras, la idea que me ha conducido á consagraros esta obra. Hemos podido enseñar un oficio á la mujer, y en los Estados Unidos ha conseguido los grados académicos que puede conseguir el hombre ¿por qué pues, si es capaz de desempeñar los trabajos mas penosos y las ciencias mas sublimes, no ha de poder gozar de los beneficios de las reparticiones públicas?

(Continuará)

MIGUEL JAUME Y BOSCH.